

Los paisajes agrarios en el curso medio del Esla leonés: el dominio de los sistemas económicos productivistas *versus* conservacionistas

Antonio Maya Frades

Departamento de Geografía. Universidad de León

"[...] Si tuviera que buscar una imagen para recordar aquel pueblo, elegiría ésta, la del viejo con el traje de pana gastada, el sombrero negro calado hasta las cejas, inclinado sobre la tierra [...]."

(Josefina R. Aldecoa (1996): *Historia de una maestra*, Ed. Anagrama, p. 20.)

Me he tomado la libertad de empezar con esa expresiva cita, que recuerda una época pasada, aunque no muy lejana, que ha sido superada satisfactoriamente, produciéndose posteriormente el tránsito hacia modelos económicos más intensivos, hacia paisajes agrarios dominados por cultivos y productos demandados claramente por los mercados y hacia sociedades más desarrolladas y dotadas de las consiguientes infraestructuras y servicios colectivos, en sentido amplio.

Por esas razones, además de otras de diversa índole, este trabajo se va a centrar en el análisis territorial y socioeconómico de una zona bastante peculiar de la provincia de León, localizada en el curso medio del río Esla, en concreto desde que recibe las reducidas aguas del tributario Bernesga hasta que abandona la provincia y continúa fertilizando con sus aguas las tierras zamoranas. Durante las últimas décadas, dicha zona ha sufrido continuas y profundas transformaciones que han provocado el predominio de sistemas económicos, en consonancia con el preponderante modo de producción, caracterizados por el uso intensivo de productos intermedios, la capitalización del proceso agrario y la progresiva integración en el mercado, del que depende y al que acude cada vez con más frecuencia; esta supeditación ha obligado a los agricultores a introducir importantes y fundamentales cambios en sus explotaciones agrarias con el fin de seguir con su actividad productiva. Esas modificaciones han supuesto una ruptura con el anterior modelo tradicional, cuyas características más destacadas eran, entre otras, el autoconsumo y la autosuficiencia, la abundante y barata mano de obra y las escasas relaciones comerciales.

El nexu articulador de este espacio, además de otras características geográficas y socioeconómicas, es el río Esla, que drena a todos los municipios

ribereños, ascendiendo en total a catorce¹. Éstos ocupan unos 450 Km² y están poblados solamente por 12.079 habitantes, traduciéndose en una baja densidad demográfica, en concreto 27,4 hab./Km², y situándose sensiblemente por debajo del promedio provincial (31,4 hab./Km²); las menores densidades corresponden a San Millán de los Caballeros (8,46 hab./Km²) y Villaornate y Castro (10,39 hab./Km²), mientras que Valencia de Don Juan es el que denota una mejor posición, con 71,54 hab./Km², comportándose como un verdadero centro comarcal para el resto de los municipios próximos (Mapa 1). Al igual que otros territorios de la provincia, la comarca, a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, ha sufrido un progresivo y acusado éxodo rural, que ha acarreado una elevada reducción del crecimiento natural, una continua despoblación y un incremento de los niveles de envejecimiento, generando graves problemas para el devenir de dichos municipios.

Al mismo tiempo, han aparecido otros escenarios socioeconómicos que están influyendo en las actuales dinámicas territoriales, sobre todo no debemos olvidar los efectos derivados de los nuevos modelos de desarrollo rural, de las desiguales perspectivas vinculadas a la presente reforma de la Política Agrícola Común (PAC), de las exigencias impuestas por los mercados actuales o las demandas de calidad agroalimentaria y medioambiental por parte de la creciente población urbana. Sin duda, todo ello se convierte en factores de indudable trascendencia para el futuro de la comarca, sobre todo si tenemos en cuenta las incertidumbres que vislumbran sobre el conjunto del sector agrario provincial, aunque tampoco se han de despreciar los retos, como aspectos que pueden colaborar a la superación de esos desajustes territoriales, sociales y económicos. De cualquier modo, la vega del Esla reúne unas favorables condiciones ecológicas, que van a contribuir a proporcionar unos satisfactorios resultados económicos, que redundarán en beneficio de su población y servirán para lograr un adecuado desarrollo socioeconómico.

1. LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA: LA DESPOBLACIÓN Y EL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO, DOS DE SUS NOTAS MÁS CARACTERÍSTICAS.

Durante la segunda mitad de la pasada centuria, la población de la vega del Esla, al igual que otros espacios agrarios provinciales, ha ido perdiendo progresivamente población como consecuencia de la interrelación de varios factores, entre los cuales destacan la transición desde una economía agraria tradicional hacia otra más moderna y capitalizada, la integración del sector agrario en el conjunto del complejo agroindustrial, la mecanización de las diferentes labores agrícolas o la demanda de fuerza de trabajo por otros sectores no agrarios. Por tanto, todo ello se ha traducido en que la población del Censo de 2001 sea inferior en un 5% a la de 1991, es decir, la comarca ha pasado de 12.704 habitantes a 12.079. La mayoría de los municipios ha perdido población, oscilando desde el 22%, en Campo de Villavidel, hasta el 0,5%, en Villaquejida. Solamente dos municipios, San Millán de los Caballeros y Valencia de Don Juan, han experimentado un sensible crecimiento intercensal del 6%, estando

¹ Los municipios son los siguientes: Algadefe, Ardón, Cabrereros del Río, Campo de Villavidel, Cimanos de la Vega, Fresno de la Vega, San Millán de los Caballeros, Toral de los Guzmanes, Valencia de Don Juan, Villademor de la Vega, Villamandos, Villamañán, Villaornate y Castro y Villaquejida.

vinculado preferentemente con el retorno de emigrantes, una vez que se han jubilado, o con el desempeño de funciones terciarias u otras actividades económicas para los municipios próximos, como en el caso de Valencia de Don Juan, lo que está generando la llegada de personas de pueblos cercanos e incluso de inmigrantes; prueba de esta nueva situación es que en dicho municipio sólo trabaja en el sector primario el 9% de los activos, el porcentaje más bajo de la comarca, frente al 59%, en Algadefe, mientras que el sector terciario ocupa al 65%, constatando su preponderancia como núcleo de servicios y cabecera comarcal, que está siendo relanzada por las distintas administraciones y por las inversiones de la iniciativa privada, centrada básicamente en el sector industrial y en la construcción (26% de los activos).

Ese elevado éxodo rural ha repercutido, sin duda, en las tendencias de otros factores demográficos, dado que dicho fenómeno se define por su carácter acumulativo, en cuanto que se autoalimenta y se convierte en el origen de otras modificaciones dentro de estos espacios rurales. En la comarca, durante los últimos lustros las tasas de natalidad se han ido reduciendo conforme ha descendido la población joven y los grupos en edad de procrear; en la actualidad equivale a 5,94‰, que es un valor muy pequeño, hallándose por debajo de la media provincial y estando determinado por las causas antes mencionadas, y a nivel municipal fluctúa desde el 1,03‰, en Campo de Villavidel, y el 1,16‰, en Villademor de la Vega, hasta el 9‰, en Valencia de Don Juan. Por el contrario, las tasas de mortalidad han mantenido un paulatino aumento debido al efecto edad y avivadas por el acentuado envejecimiento, equivaliendo en la comarca al 10,95‰, ligeramente superior al promedio provincial, y en los municipios oscila desde el 7,48‰, en Cabreros del Río, hasta el 17,02‰, en Villademor de la Vega, que nos retrotrae a tasas de finales de la década de los años cuarenta del siglo pasado, de lo cual se deduce la magnitud del problema demográfico en muchos de estos pueblos.

De la relación de ambos factores demográficos se desprende una progresiva dinámica natural negativa, cuya tasa comarcal se ubica en el -5‰ (en la provincia, la situación es ligeramente mejor, -3‰) y en los municipios oscila desde el nulo crecimiento, en Valencia de Don Juan, hasta el -15,86‰, en Villademor de la Vega, y -12,42‰, en Campo de Villavidel. Este decrecimiento natural alcanza, por tanto, niveles alarmantes, que están influyendo en el propio modelo demográfico, cuya crítica evolución exige respuestas inmediatas y cargadas de favorables perspectivas; dicha crisis no puede ser solucionada solamente por factores internos, sino que exige el concurso de aportes externos, que obviamente se hallan ligados a los movimientos migratorios.

Otras consecuencias derivadas de esa dinámica demográfica son la desarticulada estructura por edades (las pirámides presentan un fuerte estrangulamiento por la base) y el progresivo envejecimiento de la población rural. La población con más de 65 años no deja de aumentar, mientras que los aportes de la población joven, la de menos de 15 años, están disminuyendo debido a la reducción de la fecundidad y de la capacidad reproductora de los municipios. En la comarca, el índice de vejez se sitúa en el 2,08 (por cada joven menor de 15 años hay más de 2 personas con 65 y más años), alcanzando en algunos municipios altos valores, como en Campo de Villavidel (11,08) o en Ardón

(3,83). Se trata de elevados índices que evidencian la espiral en la que se halla la mayoría de los municipios de la vega del Esla, incidiendo en la evolución de las explotaciones agrarias, en la introducción de las innovaciones o en la propia ordenación de esos espacios rurales.

El grave problema del envejecimiento se puede constatar, asimismo, en la distribución de los titulares de las explotaciones agrarias por grupos de edades. Solamente el 8% de los titulares tiene menos de 34 años, que es ligeramente superior a la media provincial (6,5%); a nivel municipal nos encontramos con situaciones muy contrastadas, en donde hay municipios, como Algadefe (18,6%), Villaornate y Castro (16,5) o Villamandos (15,5%), cuyos porcentajes denotan favorables perspectivas para esos espacios rurales, frente a otros, como Toral de los Guzmanes (2,3%) o Ardón (2,7%), en los que el futuro está mucho más comprometido desde el punto de vista de la renovación generacional. Esta dinámica queda ratificada si tenemos en cuenta los titulares con 65 y más años, pues representan en la comarca el 22,4% de los titulares, siendo bastante inferior a la media de la provincia (33,7), aunque no indica que sea mejor el panorama, ya que todo ello sirve para exponer el desarticulado tejido social y el progresivo envejecimiento de los activos. Dicha tendencia se afianza aún más si incluimos los de 55 a 64 años, equivaliendo al 52% de los titulares (en la provincia el 60%), lo cual evidencia las críticas perspectivas de la comarca (Mapa 2).

Similares características envejecidas se deducen del análisis de la situación de los cónyuges y de las ayudas familiares. Los primeros están íntimamente imbricados con los titulares de las explotaciones agrarias; por eso, lo que define a aquéllos sirve para explicar su propio comportamiento. La situación de las ayudas familiares es relativamente mejor, ya que se trata de mano de obra que colabora en las labores agrícolas y se halla a la espera de encontrar otros puestos de trabajo no agrarios, de ahí que la mitad tenga menos de 34 años; realmente, si dicha fuerza de trabajo permaneciese en los espacios rurales, se lograría una cierta renovación generacional, siendo muy positiva para dichos municipios, pero ello no será posible debido a las propias incertidumbres que se vislumbran en el mundo rural.

Con el fin de corregir este acentuado envejecimiento, la Unión Europea puso en marcha, desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado, los programas de cese anticipado de la actividad agraria y la incorporación de jóvenes a los espacios rurales con el objetivo de rejuvenecer las estructuras sociales. En la vega del Esla, el arraigo de dichas iniciativas ha sido más bien escaso, a pesar de sus favorables características estructurales y productivas. Las causas que han incidido en esa dinámica son, entre otras: a) las favorables ayudas derivadas de la implantación de los pagos compensatorios; b) el considerable peso de las explotaciones familiares y su control sobre los medios de producción, mostrándose muy reacios a ceder la propiedad y la titularidad de la explotación, ya que afectaría a su consideración social; c) el acusado envejecimiento dominante en la comarca influye en que muchos agricultores no consideren su elevada edad media como un obstáculo para el desarrollo de la actividad, convirtiéndose en muchas ocasiones en los verdaderos agentes de la introducción de los cambios y de las innovaciones económicas; o el efecto

acumulativo del envejecimiento y el incierto devenir de los espacios rurales están determinando que sea difícil encontrar jóvenes menores de 45 años y que estén dispuestos a quedarse en la actividad agraria. De cualquier forma, muchas son las incertidumbres que afectan a estos espacios rurales, dependiendo su futuro no sólo de actuaciones internas, sino también de intervenciones externas que sean capaces de frenar la salida de la población y de atraer personas para que la actividad agraria se desarrolle de la forma más satisfactoria posible y conserve la vitalidad económica en estos municipios.

2. LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS: AJUSTADAS A LAS EXIGENCIAS DE LOS ACTUALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

En la vega del Esla, lo mismo que en las limítrofes campiñas campesinas, se han llevado a cabo importantes transformaciones que han afectado al conjunto de las estructuras agrarias de la comarca. Las explotaciones agrarias con Superficie Agraria Útil (SAU) han reducido su censo un 20%, debido al intenso éxodo rural acaecido en décadas precedentes; esa regresiva tendencia es una constante en todos los municipios, alcanzando en algunos casos más del 55%, como en Villademor de la Vega; no obstante, en tres de ellos, San Millán de los Caballeros, Villamañán y Villaornate y Castro ha habido un ligero incremento, sobre todo acaecido en las de menores dimensiones, debido, entre otras razones, a los procesos hereditarios, al elevado espacio regado y a la aplicación de los pagos compensatorios de la PAC.

Esta dinámica general de la comarca difiere bastante si nos centramos en los diferentes tamaños de las unidades de producción. Las menores de 20 Has. son las que más han reducido sus efectivos y dentro de las mismas las que cultivan entre 5 y 10 Has. Por el contrario, las que superan el umbral de las 20 Has. han incrementado considerablemente su censo, destacando en particular las de más de 50 Has., cuyo aumento asciende a más del 70% respecto al Censo de 1989; es una prueba evidente de su progresiva adaptación a los actuales hábitos productivos y a la búsqueda de la mejora de su productividad y rentabilidad económica. A pesar de esos cambios, la media de SAU por explotación sigue siendo pequeña, situándose en 18,4 Has., similar al promedio provincial, y fluctuando a nivel municipal desde las 10,3, de Fresno de la Vega, hasta las 37,2, en Villaornate y Castro; no deja de ser reflejo del predominio de las explotaciones familiares, aunque se halla bastante lejos de la extensión media necesaria para hacer frente a los actuales modos de producción.

A esos mismos criterios de productividad se ajustan otras actuaciones llevadas a cabo en la comarca y relacionadas con el desarrollo agrícola de las décadas setenta y ochenta del siglo pasado. Dentro de las mismas, se puede mencionar la aplicación de la política de concentración parcelaria, que vino acompañada de la puesta en regadío de nuevas tierras y supuso la reducción del censo fundiario y el incremento de su tamaño medio. Según el Censo de 1999, el número de parcelas por explotación se sitúa en casi 12, siendo bastante inferior a la media provincial (20 parcelas), y a nivel municipal oscila desde los 7,6 fundos, en Ardón, hasta las 17,7, en Villaornate y Castro. Respecto a su tamaño medio, en la comarca equivale a 1,3 Has. de SAU por parcela, que supera a la de la provincia (0,8 Has.), y en los distintos municipios fluctúa desde las 2 Has. de SAU por parcela, en Algadefe, San Millán de los Caballeros o

Valencia de Don Juan, hasta las 0,7, en Cimanos de la Vega o Villamañán. Además, también se ha logrado la mejora del trazado de la red de caminos agrícolas y el acceso a las fincas, con lo cual ha redundado en beneficio de la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Otra relevante intervención ha consistido en la transformación de tierras de secano en regadío, resolviendo, de este modo, una demanda histórica del campesinado y, a la vez, mitigar la dependencia del volumen de las cosechas de las lluvias. En los años setenta de la pasada centuria, el Instituto Nacional de Colonización y la Confederación Hidrográfica del Duero llevan a cabo las correspondientes obras con el fin de ampliar y poner en regadío los suelos férciles de la vega del Esla. Dichas actuaciones toman como referencia otras precedentes, como la presa Baeza o el Caz de San Marcos, que permitían desde tiempos remotos derivar agua del Esla para regar las tierras de vega próximas al cauce. Esas acciones públicas y en menor medida las iniciativas privadas han propiciado que el terrazgo de regadío represente el 41% de la superficie comarcal, superando con creces al de la provincia (20%). No obstante, ese promedio global encubre las diferencias entre los municipios, que fluctúan desde el 9%, en Ardón, o el 15%, en Valencia de Don Juan, hasta el 78%, en Cabreros del Río, o el 82%, en Campo de Villavidel (Mapa 3); ponen de manifiesto el divagar del río Esla por una artesa fluvial disimétrica, en la que se aprecia la desigual localización geográfica de los términos municipales, bien en la llanura aluvial suave y tendida de la margen derecha y proclive a las obras de irrigación, bien en las terrazas más altas de la margen izquierda, con elevados taludes, y con menos probabilidades de beneficiarse de esas medidas (Brel, García de Celis y Maya, 1989).

Esa relevante transformación del terrazgo de secano ha incidido, sin duda, en los propios paisajes agrarios, en los que se han impuesto los cultivos de regadío, sustituyéndose durante la estación veraniega el color amarillo, característico de la maduración, por las diferentes tonalidades de verdes de los distintos cultivos. Éstos se van a beneficiar de las bondades térmicas y del riego, dando como resultado unos elevados rendimientos, en consonancia con las innovaciones introducidas en los propios sistemas productivos.

También se han llevado a cabo cambios en los cultivos, provocados por la búsqueda de la mayor rentabilidad, de los criterios económicos del mercado y de la demanda de la pujante cabaña ganadera. En la organización de las tierras labradas siguen dominando los cereales, pues suponen casi las tres cuartas partes de los cultivos herbáceos (Mapa 4). Dentro de aquéllos, el maíz se ha convertido en el cereal-pienso por antonomasia, pues ocupa casi el 70% del espacio cerealícola y en algunos municipios se sitúa por encima del 90%, como, entre otros, en Cabreros del Río, Campo de Villavidel o Fresno de la Vega, mientras que en otros es menor su presencia, por debajo del 30%, como en Ardón o Valencia de Don Juan, donde el secano es la orientación más destacada. También ocupan el parcelario otros cereales, como la cebada o el trigo, siendo mayor su presencia en el secano.

Los cultivos forrajeros de regadío también han ido incrementando su presencia en la vega del Esla, al compás de la cabaña ganadera bovina. Los más destacados son la alfalfa, las praderas polífitas o el maíz forrajero y se extien-

den por el 13% de la superficie dedicada a cultivos herbáceos, llegando en algunos municipios a representar más de la quinta parte, como en Algadefe o Villamandos.

Esa creciente dinámica territorial contrasta con la propia evolución regresiva de los cultivos industriales de regadío, que solamente equivalen al 8% de los cultivos herbáceos, aunque en algunos municipios, como Cabrereros del Río o en Villaornate y Castro, aún conservan una importante representación espacial, por encima del 13%. Dentro los mismos, sobresalen la remolacha azucarera y el girasol. La primera ha dejado de ser el cultivo característico y presente en la mayoría de las explotaciones y una esencial fuente generadora de rentas agrarias; en esa tendencia negativa están influyendo sobre todo factores externos, entre los cuales conviene mencionar la readecuación del mercado remolachero regional y nacional, el descenso de los precios y la pérdida de productividad, las mejores perspectivas económicas de otros cultivos, como el maíz, o las propias negociaciones de la Organización Común de Mercado (OCM) del azúcar, en el seno de la Unión Europea, que está generando muchas incertidumbres en los propios remolacheros de la comarca.

Otros productos que han ido adquiriendo cierto peso económico en determinadas explotaciones familiares de pequeño tamaño son los hortícolas, convirtiéndose en la actividad fundamental y en la fuente generadora de rentas de esos activos. El municipio más representativo es Fresno de la Vega, debido a que ha desarrollado a lo largo del tiempo un importante papel como suministrador de productos de huerta a la ciudad de León; esta función aún se mantiene, comportándose como una de sus despensas hortícolas y quedando recogido en que el 15% de su espacio regado está dedicado a dichos productos perecederos, sobresaliendo por la superficie ocupada el pimiento, cebolla, ajo, tomate, col y repollo o remolacha de mesa. Al mismo tiempo que se ha ido afianzando esa orientación económica, se han tomado iniciativas encaminadas hacia la consecución de criterios de calidad agroalimentaria, como está ocurriendo con la Promotora Pro-denominación de Origen Pimiento Morrón de Fresno de la Vega, con el fin de elevar a otra categoría las bondades de dicho producto, tal como se ha ido transmitiendo a través del transcurso del tiempo.

Todos esos cambios en los paisajes agrarios han venido acompañados de intensos procesos de capitalización del proceso productivo agrario. Quizá la manifestación más evidente sea la mecanización de las correspondientes labores agrícolas, aunque también se han de tener en cuenta otras inversiones tendentes a incrementar los rendimientos agrarios, como los insumos agrarios. La adquisición de esos productos intermedios ha servido para poner de manifiesto la integración del sector agrario en el conjunto del sistema económico y del complejo agroindustrial, al que acude con mucha frecuencia y del que depende tanto para aportar materias primas como para comprar aquellos productos que no son capaces de obtener en el seno de las explotaciones agrarias.

El incremento de los niveles de motorización se comprueba perfectamente en el parque de tractores, cuyo número ha ido en aumento, lo mismo que su potencia media. Según el Censo de 1999, cada tractor cultiva 21 Has. de SAU, siendo bastante inferior a la de la provincia (36 Has. de SAU); a nivel municipal oscila desde las 11 Has. de SAU, en Fresno de la Vega, hasta las 41, en Valen-

cia de Don Juan. Dichos valores son una prueba evidente de la compra de esos medios técnicos por parte de la mayoría de las explotaciones agrarias, siendo el mejor exponente de la sobreequipación; además, cada tractor viene acompañado de su equipo técnico correspondiente (diversos tipos de arados, sembradoras, abonadoras, etc.), lo cual pone de manifiesto las pretensiones de los agricultores de ser propietarios de sus medios de producción, aunque para conseguirlos tengan que recurrir al sistema crediticio y al consiguiente endeudamiento. Es una manifestación más del individualismo que rige en los diferentes espacios rurales de esta comarca y, en general, de la provincia.

Otras máquinas también presentes en la vega del Esla son las cosechadoras tanto de cereales, como de remolacha azucarera o las motosegadoras. No se hallan tan extendidas por las diferentes unidades de producción y normalmente las adquieren las explotaciones que labran más superficie. Además, se diferencian de los tractores en que sólo participan en determinadas fases del proceso agrícola, pero no por ello tienen menos importancia. En general, los agricultores que acceden a su compra las utilizan, en primer lugar, para su propio servicio y luego las alquilan al resto de los vecinos con el fin de obtener recursos que son destinados a su amortización.

Otras innovaciones también han afectado a los insumos agrarios, que han servido para afianzar la intensificación de los sistemas de cultivo y alargar las rotaciones agrícolas. Dentro de los mismos, los fertilizantes químicos son el ejemplo más característico, pues han servido para incrementar los rendimientos de los diferentes cultivos. A esos mismos objetivos se ajusta el uso de semillas selectas, herbicidas, fungicidas, carburantes, etc., lo cual indica la integración del sector agrario en el conjunto del sistema económico, convirtiéndose en un eslabón más del mismo; a su vez, dicha dependencia está causando un encarecimiento de los costes del proceso de producción y también un progresivo endeudamiento para cumplir adecuadamente con sus fines, que conllevan su supeditación a los diferentes mercados.

La intensificación del proceso de producción agrario también queda recogida en la especialización pecuaria de la comarca, tal como se pone de manifiesto en el conjunto de las unidades ganaderas (UG). Hay 0,79 UG por Ha. de SAU, siendo superior a la media provincial (0,39 UG); en algunos municipios alcanza niveles muy altos, como en San Millán de los Caballeros (3,6 UG) y en Toral de los Guzmanes (1,77 UG) debido a que disponen de mayor carga ganadera, mientras que esos valores en Cabrerros del Río (0,19 UG) o en Valencia de Don Juan (0,23 UG) son más pequeños al ser menor su censo.

La especialización ganadera de la comarca alcanza su máxima expresión en el ganado bovino y en menor medida en el ovino. Esa situación se refleja claramente si tenemos en cuenta la carga ganadera de ambas especies, que equivalen en la comarca a 0,33 UG por Ha. de SAU, en bovino, y 0,21 UG, en ovino. Son valores que se alejan bastante de los promedios provinciales, 0,16 y 0,09 UG, respectivamente, y ocultan los contrastes municipales; dentro de éstos, los que presentan mayor densidad son, en vacuno, Toral de los Guzmanes (1,45 UG), Algadefe (1,07 UG), San Millán de los Caballeros (0,81 UG), Villademor de la Vega (0,73 UG) y Villamandos (0,71 UG), que confirman el régimen estabulado del mismo; en ovino destacan San Millán de los Caballeros

(0,43 UG), Cimanos de la Vega (0,37 UG) y Villamandos (0,33 UG), que son inferiores a los anteriores debido a que se explotan en régimen semiextensivo y necesitan el factor tierra para que sean mayores sus rendimientos. Este ganado, aparte de aprovechar las rastrojeras, también se beneficia, al igual que el vacuno, de los prados naturales y pastizales, que equivalen al 5% de la superficie comarcal (en Ardón y Campo de Villavidel suponen en torno al 15% del espacio comarcal) y se extienden tanto por las tierras de secano, como de regadío. Similar papel cumplen los cultivos forrajeros en su dieta alimentaria, estableciéndose una íntima relación entre su superficie sembrada y la evolución de la cabaña.

Sin duda, la cabaña bovina y porcina son los ejemplos más evidentes de la intensificación ganadera, ya que se explotan en régimen estabulado. Es la zona de León con mayor carga bovina, superando incluso a los espacios de montaña, cuando éstos presentan condiciones geográficas idóneas para su desarrollo; dicho ganado se dedica básicamente a la producción láctea y en menor medida al engorde. A esa orientación se ajusta también el ganado porcino, siendo mayor su presencia en los municipios de San Millán de los Caballeros, Cimanos de la Vega y Villamañán. Se trata, por tanto, de un modelo económico que busca la máxima rentabilidad, ajustándose claramente a las exigencias de los mercados.

Con todas esas actuaciones los ganaderos tratan de que sus inversiones proporcionen los mayores beneficios posibles a sus explotaciones, por lo que no escatiman medios ni esfuerzos para conseguir mejor esos objetivos. Sus acciones no sólo se han centrado en la introducción y en la mejora genética de las diferentes razas y especies ganaderas, sino también han incorporado a su alimentación los piensos compuestos y otras proteínas para aumentar los rendimientos y también han mecanizado ciertas fases del proceso productivo para reducir el trabajo. Todos estos hechos ponen de manifiesto, una vez más, la supeditación del sector agrario al mercado y su integración en el sistema económico general, del que su dependencia es cada vez mayor.

3. LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO RURAL: ACTUACIONES ORIENTADAS HACIA OTRAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS Y HACIA LA MULTIFUNCIONALIDAD

En las sucesivas reformas y revisiones de las políticas agrarias (PAC) y de otras iniciativas comunitarias de desarrollo rural se ha ido imponiendo la doble función asignada a los agricultores: la producción de alimentos, que es la actividad desarrollada a lo largo del tiempo, y la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural; éste ha ido adquiriendo mayor presencia y consideración en los sucesivos documentos comunitarios. Además, dichas funciones disponen de su correspondiente dotación económica con el fin de cumplir de modo adecuado con sus objetivos.

Las ayudas económicas que sirven de apoyo directo a las rentas de las diferentes explotaciones agrarias se refieren a las primas ganaderas y a los pagos compensatorios a los cultivos herbáceos. Éstos últimos han servido para paliar la bajada de los precios agrarios de la UE, conforme se han aproximado a los del mercado mundial y han ido cumpliendo con los compromisos interna-

cionales. Dichas ayudas han sido esenciales para mitigar los efectos del descenso de los ingresos económicos en las explotaciones; el cálculo y la cuantía de las mismas se hizo según los rendimientos de los cultivos en las distintas comarcas agrarias de la provincia, con lo cual se van a introducir claras diferencias entre los diversos territorios y entre los productos de secano y de regadío, correspondiendo mayores ayudas a estos últimos, en consonancia con sus elevados rendimientos.

En la comarca, los cultivos de regadío más extendidos son el maíz y otros cereales, cuyas ayudas comunitarias representan el 30% de los ingresos obtenidos de esas parcelas por los agricultores; en los cereales de secano dichas ayudas equivalen al 20%. Las oleaginosas suponen más del 50% y en la retirada de tierras los ingresos corresponden plenamente a las subvenciones. Esos desiguales pagos compensatorios introducen rasgos diferenciadores entre los municipios y las explotaciones agrarias, estando en consonancia con las aptitudes dominantes en cada caso. Además, todo ello pone de manifiesto el relativo peso de las subvenciones en la comarca, sirviéndonos de base para plantear y vislumbrar cual será el futuro de muchas unidades de producción si desaparecen las subvenciones o se reducen, tal como se recoge en la actual reforma de la PAC.

Las primas ganaderas las reciben las explotaciones que desarrollan sistemas de producción semiextensivos, basándose ahí el apoyo a determinadas especies ganaderas por parte de la UE, que requieren del factor tierra para su mantenimiento. En la comarca, destaca la cabaña ovina como la mayor perceptora de ayudas, pues es el ganado más extendido por todos los municipios frente al caprino. Los productores de ganado ovino, dependiendo de su orientación, perciben como media 5.050 € por explotación, si se trata de ovino ligero (produce leche), ó 5.391€, si es ovino pesado; a cada oveja le corresponde, aproximadamente, una ayuda de 13,2 €, en el primer caso, y 15,7 €, en el segundo; en dichas ayudas está incluido el pago adicional de zona desfavorecida, en la que se integra toda la provincia de León. La aportación de esas subvenciones a los ingresos de las explotaciones de ganado supone, en torno, a la quinta parte de los ingresos totales, en las de ganado ligero, y casi la tercera parte, en las de engorde. Esos resultados denotan que cumplen un importante papel económico en el conjunto de las explotaciones, con lo que cualquier modificación se dejará sentir en los ingresos de los productores de ganado ovino

Otro ganado también subsidiado por la UE es el bovino. Reciben primas las explotaciones dedicadas a vacas nodrizas y los productores de carne, pero siempre que cumplan los criterios de extensificación y el correspondiente factor de densidad o carga ganadera. La vega del Esla, a pesar del elevado censo bovino, no recibe muchas ayudas debido a que la mayoría de las explotaciones son intensivas y de aptitud láctea. No obstante, sí hay explotaciones que solicitan dichas ayudas, ya que cumplen las condiciones exigidas y disponen de suficiente superficie sembrada de forrajes para acogerse a las mismas. Cada explotación que tiene vacas nodrizas recibe como media unos 5.100 € y las de producción cárnica 3.000 €. Son primas que tratan de compensar e impulsar los sistemas de producción extensivos o semiextensivos para que la cabaña

ganadera aproveche los variados recursos naturales y, al mismo tiempo, se obtengan productos de calidad, que van en consonancia con la demanda de mejoras en la dieta alimentaria humana, neutralizando de este modo algunos de los efectos negativos de la producción intensiva.

Las medidas de acompañamiento, como alternativas a las políticas productivistas y con un elevado componente territorial y estructural, apenas han arraigado en la comarca debido al predominio de los métodos de producción intensivos y a las consiguientes inversiones en medios de producción por parte de las explotaciones. A pesar de ello, durante los últimos años en la vega del Esla también se pueden comprobar medidas que se ajustan a esa preocupación conservacionista y medioambiental. El mejor ejemplo de esas actuaciones está relacionado con las repoblaciones de chopos en las tierras limítrofes al cauce del río Esla, aprovechando la proximidad del freático, aunque a veces también reciben el beneficio del agua. Normalmente, las choperas escoltan la corriente de agua y se extienden casi por el 5% de la superficie comarcal, representando en algunos municipios porcentajes mayores, como en Villamandos (9,5%), Fresno de la Vega (7,9%) o Cabrerros del Río (7,7%). Los chopos se consideran un producto agrario más, pues aportan ingresos a las explotaciones, aunque sus frutos se recogen a medio y largo plazo; cumplen, por tanto, importantes funciones sociales, económicas y ecológicas. Tampoco se debe olvidar la reforestación de las tierras agrícolas retiradas de la producción, dándose con mucha más frecuencia en los municipios donde predomina el secano, aunque su incidencia es más bien poca; a veces, los agricultores han retirado las tierras de escasa calidad edáfica, orientadas, bien a ese uso, bien han sufrido un continuo abandono, al no ajustarse a los actuales requisitos económicos y de rentabilidad.

Finalmente, otras actuaciones en la vega del Esla están relacionadas con los programas de innovación rural, orientados a la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas que acechan a estos espacios rurales y de actividades económicas que sean complementarias de las tradicionales y que contribuyan a su multifuncionalidad. Estos hechos han determinado que en los actuales programas de desarrollo rural, 2000-06, estén integrados todos los municipios en el PRODERCAL de POEDA². Este programa ha de servir para valorar los diferentes recursos endógenos y aprovechar sus potencialidades, aplicando propuestas que emanen de abajo hacia arriba –enfoque ascendente- y siendo la población local la encargada de desarrollarlas; dichas iniciativas se deben ajustar a las características internas de los municipios y a las posibles virtualidades de las inversiones, que sean capaces de generar sinergias y valor añadido a los diferentes promotores.

El enfoque territorial del programa es el que determina que en el planteamiento inicial predominen los proyectos productivos, tal como se aprecia en la disponibilidad financiera prevista, en la que más de las dos terceras partes se destinan a esas medidas. El dominio de dichos proyectos ha de contribuir a

² Páramo, Órbigo, Esla, Desarrollo Asociado. En dicha Asociación se incluyen 53 municipios y 200 entidades de población, que ocupan una extensión de 2.038 Km² y están habitados, según el Censo de 2001, por unas 63.500 personas.

afianzar las estructuras económicas, frenar de algún modo el negativo comportamiento demográfico y mantener la articulación territorial, los usos del suelo y los aprovechamientos económicos. Sin duda, esas acciones constituyen la base del nuevo modelo económico que debe utilizar los recursos locales, pudiendo servir para impulsar actividades complementarias de las agrarias y así diversificar las fuentes de ingresos de las familias rurales.

Dentro de los proyectos productivos destaca, sin duda, la puesta en valor de los productos locales, a la que se destina más de la tercera parte de la inversión prevista. La iniciativa privada se ha implicado de forma clara y decidida, aportando más de la mitad de las inversiones y siendo esta actuación la más lógica y acertada por parte de los promotores. Se trata de una comarca eminentemente agraria, con lo cual una de las bases fundamentales del desarrollo rural integrado ha de ser, por tanto, la manipulación y transformación de los productos agrarios, sobre todo si tenemos en cuenta las bondades y posibilidades derivadas de los demandados productos hortícolas. Con el fin de conseguir el máximo valor añadido de esas favorables perspectivas, las actuaciones se han de orientar hacia el afianzamiento de la calidad e identidad de dichos productos, la ocupación de nichos de mercado y la obtención de unos buenos resultados económicos de los diferentes sistemas de producción.

Otros proyectos están vinculados con la expansión del turismo rural y el apoyo a la consolidación o creación de pequeñas y medianas empresas de servicios o de otra índole para cubrir las necesidades de la población local, tratando de diversificar el tejido productivo y localizándose preferentemente en los núcleos más dinámicos y de mayor tamaño demográfico. A sendas actuaciones se ha destinado la cuarta parte de la inversión prevista, participando también de forma comprometida la iniciativa privada con la mitad de la misma y convirtiéndose en acciones necesarias para el devenir de esos espacios rurales. En esta zona, el turismo rural no es la medida señera y más sobresaliente, tal como ocurrió en programas precedentes y acontece en otras áreas; se trata de una acción más, hallándose en consonancia con los propios recursos ecoculturales, y su desarrollo está vinculado a los cambios en las pautas culturales, en el nivel de vida y en la movilidad de la población.

También se han dedicado recursos económicos a la defensa y protección del variado patrimonio natural y cultural de la comarca que ha de servir de base para atraer visitantes. En la inversión prevista solamente participan las diferentes administraciones públicas, dedicando la décima parte de la misma; son ellas las que tienen que hacerse cargo y abordar por sí mismas esos objetivos. La conservación del medio ambiente y de la biodiversidad se concibe como condición necesaria para dotar adecuados espacios de ocio, de acuerdo a las necesidades y actuales demandas sociales. La población, en particular la urbana, es cada vez más exigente, por lo que exige que se pongan en marcha ajustadas y correctas medidas de preservación. Dichas actuaciones se hallan en consonancia con la función conservacionista asignada a los agricultores en los distintos programas de desarrollo rural, comportándose como verdaderos guardianes de los espacios naturales, por lo que reciben la correspondiente ayuda económica, cumpliendo, por tanto, una importante labor social y contribuyendo a la diversificación de sus ingresos económicos.

La puesta en marcha de este programa de desarrollo rural ha acarreado la apertura de inquietudes y perspectivas en la vega del Esla y ha supuesto la implicación de los actores sociales y económicos locales, que han tratado de mejorar y ordenar el tejido económico básico de los respectivos municipios. Todas esas medidas han permitido que se abra un nuevo campo de actuación, en el que ocupan un lugar destacado la explotación racional y el aprovechamiento sostenible de los variados recursos endógenos, en consonancia con el afianzamiento de los principios conservacionistas. A pesar de ello, aún queda mucho camino por recorrer y son muchos los retos que se deben superar en el futuro inmediato, si se quieren llegar en las mejores condiciones posibles los distintos paisajes, tanto los heredados, como los transformados y adaptados a las actuales actividades agrarias, de acuerdo con las demandas sociales y económicas.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los espacios rurales de la vega del Esla requieren que continúen las diferentes actuaciones comunitarias y las ayudas económicas con el fin de frenar los problemas derivados de sus desequilibrios internos y evitar que se desarticule su tejido social y económico. Las acciones llevadas a cabo por los titulares de las explotaciones tienen que centrarse al menos en cuatro ejes de gran importancia para su futuro inmediato.

En primer lugar, los titulares de las explotaciones deben seguir reforzando el sector agrario con el fin de que sea capaz de aportar ingresos suficientes para crear empleos, mejorar las condiciones de vida y trabajo y articular el territorio comarcal de acuerdo a sus necesidades y a las exigencias exógenas. Los agricultores han de continuar con la modernización de las estructuras de las unidades de producción para ir progresando en la rentabilidad y para crear condiciones favorables a la instalación de agricultores jóvenes, contribuyendo de este modo al rejuvenecimiento del tejido social de los diversos municipios y a la introducción de innovaciones económicas y productivas.

En segundo lugar, conviene seguir insistiendo en la mejora de la competitividad con el fin de consolidar un tejido social viable y crear unas condiciones favorables para la población residente e incluso con capacidad para atraer a otras personas. Dicha mejora se debe lograr por medio de la introducción de acciones que reduzcan los costes del proceso de producción agrario y el fomento de sistemas agrícolas que exijan el bajo consumo de insumos productivos, reduciendo de este modo las externalidades y la dependencia. Asimismo, los agricultores deben orientar las producciones agrícolas hacia aquellas que no contribuyan a la acumulación de excedentes y dirigir los esfuerzos hacia los productos de calidad, cuya demanda va en aumento, y tratar de conseguir más valor añadido de los productos, fomentando el asociacionismo y participando en la comercialización y, si es posible, en su correspondiente transformación.

En tercer lugar, es preciso que los agricultores apoyen aquellas acciones dirigidas hacia la diversificación de las actividades productivas; la multifuncionalidad se convierte en una clara opción para el desarrollo de estos espacios rurales. Es necesario impulsar actividades que sean complementarias o alternativas a las actividades tradicionales. Los espacios rurales de la vega del Esla dispo-

nen de posibilidades para explotar de modo sostenible el potencial endógeno y, a su vez, favorecer la creación de puestos de trabajo para que dichos espacios conserven la articulación territorial y las estructuras socioeconómicas.

Y finalmente, se deben promover acciones que protejan el medio ambiente y el entorno natural para legarlo en las mejores condiciones posibles a las generaciones venideras. Para conseguir esos objetivos, los agricultores han de aplicar prácticas agrícolas que sean sostenibles y compatibles con su protección y la puesta en marcha de medidas agroambientales. Éstas tienen que ser capaces de conservar el patrimonio histórico, los paisajes heredados y la biodiversidad biológica y natural.

Así pues, el futuro inmediato de la vega del Esla, al igual que otros espacios rurales de la provincia, está preñado de incertidumbres y ha de enfrentarse a retos que exigen muchos esfuerzos y bastantes dosis de imaginación para paliar sus progresivas carencias socioeconómicas y territoriales. Se han de fomentar estrategias de desarrollo rural como opciones posibles para buscar alternativas productivas y dinamizar estos espacios rurales para que conserven su vitalidad y articulación espacial.

BIBLIOGRAFÍA

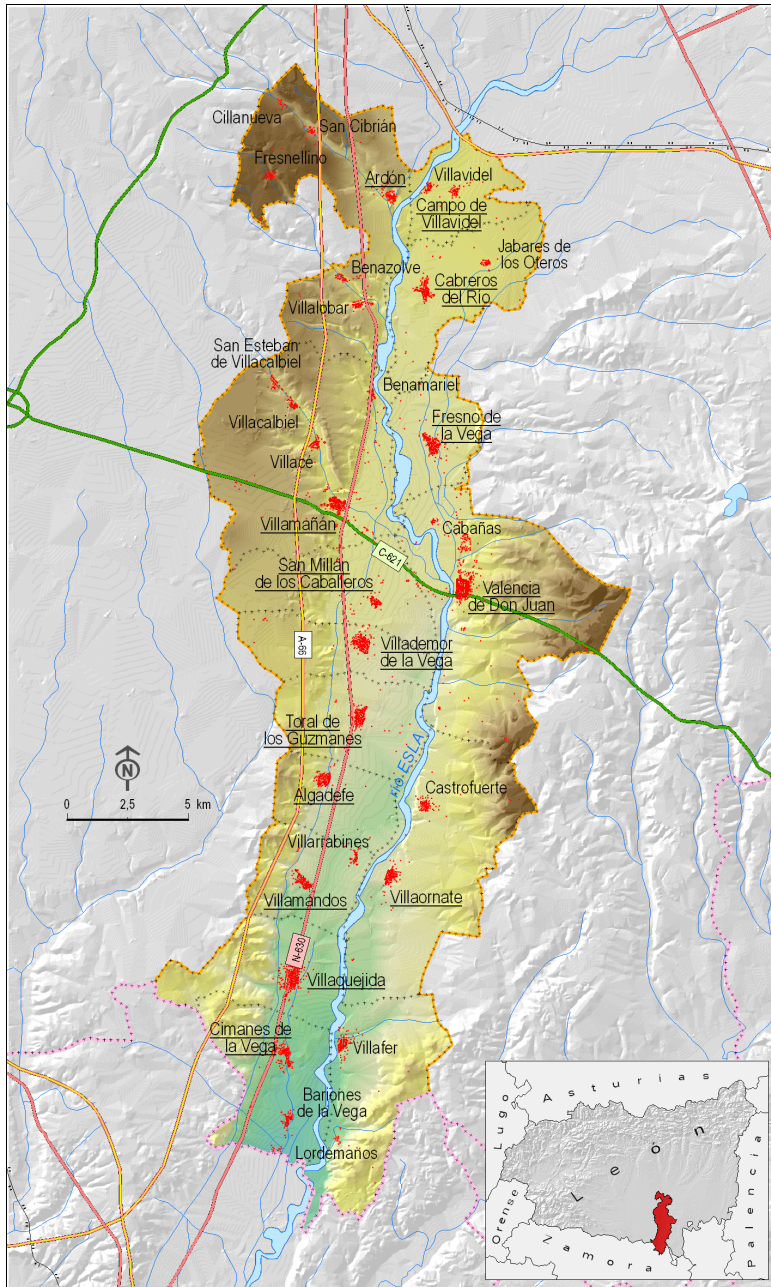
- BREL CACHÓN, P., GARCÍA DE CELIS, A. y MAYA FRADES, A. (1988): «Esla-Campos», en Cabero Diéguez, V. y López Trigal, L.: *La provincia de León y sus comarcas*, Ed. Diario de León, León, pp.329-344.
- HIDALGO GONZÁLEZ, C., MAYA FRADES, A. y DÍEZ MODINO, J.M. (2004): *La incidencia de las políticas comunitarias en los espacios rurales de León*. Polycopiado, 80 pp.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2003): *Gestión integrada de Ayudas PAC, año 2001*. Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2003): *Programas específicos de desarrollo rural*. Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y MAYA FRADES, A. (1992): «El espacio agrario en el alfoz de León», en Cabero Diéguez, V. y otros: *El medio rural español, paisaje y naturaleza. Homenaje al Profesor Angel Cabo Alonso*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 757-771.
- MAYA FRADES, A. (2001): «La despoblación rural y sus consecuencias sobre los medios geográficos de Castilla y León», en VV. AA.: *Agricultura y medio ambiente. III Foro sobre desarrollo y medio ambiente*, Ed. Fundación Monte-León, Obra Social de Caja España, León, pp. 127-161.
- MAYA FRADES, A. (2002): «El desarrollo rural en España: la aplicación práctica de la Geografía y líneas de investigación más representativas», en Blázquez, M., Cors, M., González, J.M. y Seguí, M.: *Geografía y territorio. El papel del geógrafo en la escala local*, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, pp. 297-324.
- MAYA FRADES, A. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J. (1999): «La incidencia de la Política Agrícola Comunitaria en Castilla y León: valoraciones territoriales, efectos socioeconómicos y perspectivas de futuro», en *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 2, pp. 117-140.
- POEDA (2004): *Poeda, páramos y riberas*. Ed. Poeda.

Los paisajes agrarios en el curso del medio Esla leonés: el...

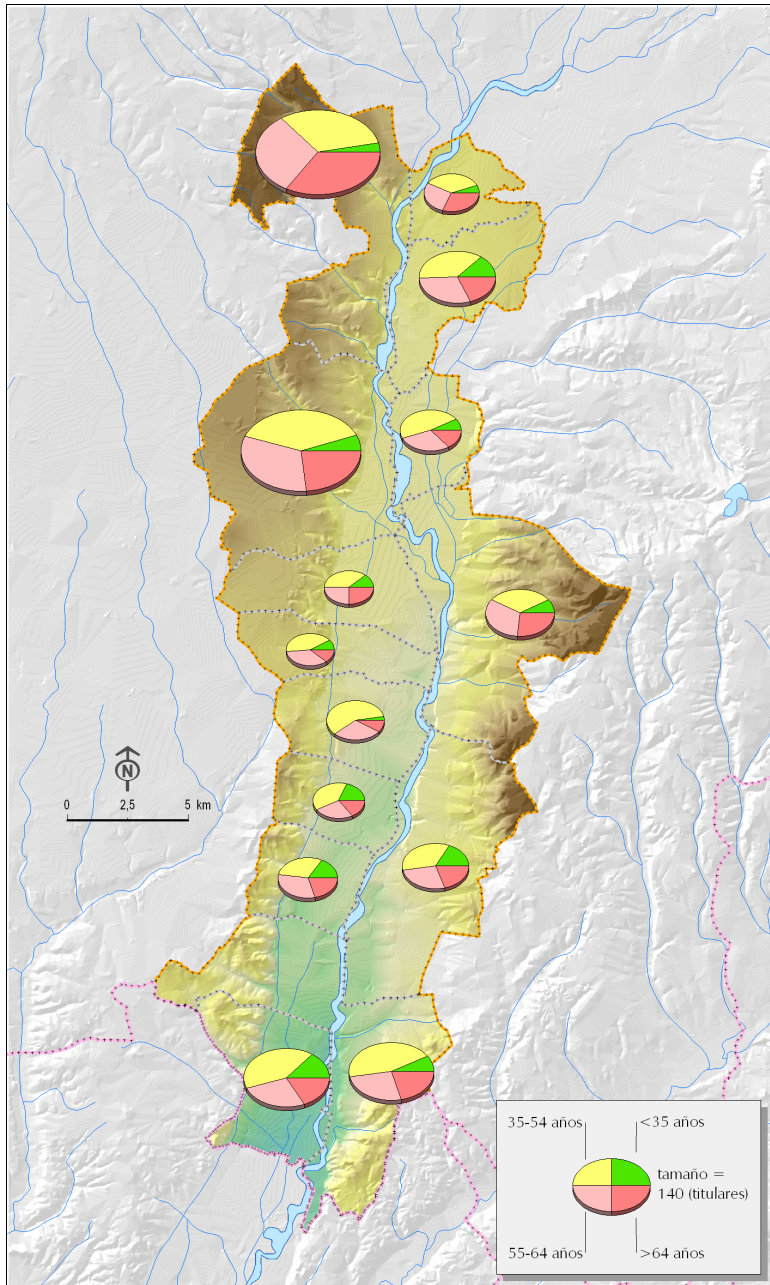
PRIETO, I. (2002): «Castilla y León ante la apuesta rural europea», en *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 5, pp. 163-187.

REGIDOR, J. G. (2000): *El futuro del medio rural en España. Agricultura y desarrollo económico*. Consejo Económico y Social, Madrid

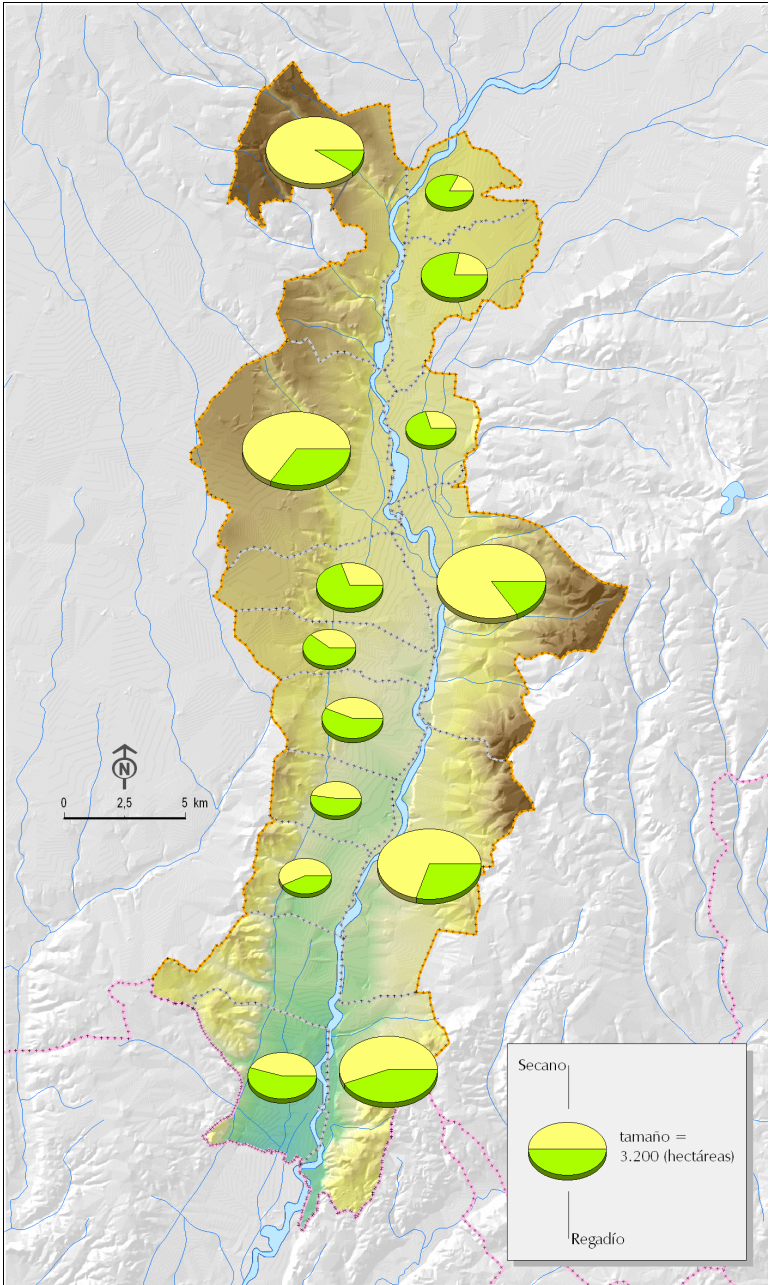
Mapa 1: Localización de la vega leonesa del Esla



Mapa 2: Titulares de las explotaciones agrarias por grupos de edades, 1999



Mapa 3: El terrazgo de secano y de regadío en la vega del Esla, 2001



Mapa 4: Los cultivos herbáceos de secano y de regadío, 2001

